



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
OFICIALIA DE PARTES

29 SET. 2011

HORA: 12:37

ANEXOS: Ben original de cada simple
Identificación, fotos

00053133

Santiago de Querétaro, Qro., 27 de Septiembre de 2011

OFICIO DRH/DRL/844/2011.

**H. QUINGUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** del **C. JOSÉ GUILLERMO QUEVEDO Y ALVARADO**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente
"Querétaro, cerca de todos"

**LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO**



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERETARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS**

ABPHB/ab/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de septiembre de 2011

**H. QUINCAGESIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

El que suscribe **C. JOSÉ GUILLERMO QUEVEDO Y ALVARADO** trabajador con categoría de Perito Técnico Valuador adscrito a la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia con número de empleado 5253, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 22 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos originales de nómina (16/2011 y 17/2011)
- 5.- Constancias de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



JOSÉ GUILLERMO QUEVEDO Y ALVARADO
Calle Metrala No. 37
Col. Lindavista Querétaro, Qro.
Tel. (442) 2-36-32-14

c.c.p. Expediente